

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0037791/2016

VISTO:

La presentación efectuada por los consejeros del Movimiento de Base de Agronomía y la Secretaria de Extensión del Centro de Estudiantes, referida a la realización del viaje al IV Simposio Mundial de Apicultura Orgánica que se realizara del 6 al 10 de septiembre de 2016 en Santiago del Estero, organizado por la la Secretaria de Extensión del Centro de Estudiantes; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad será una instancia de intercambio y aprendizaje sobre los desafíos de la apicultura orgánica a nivel mundial y local.

Que es primordial que la Institución fomente la realización de eventos académicos propuestos por los estudiantes.

Que como estudiantes visualizamos la importancia de fortalecer nuestra formación al vincularnos con instituciones, productores y técnicos estrechamente relacionados con una de las ramas de la producción pecuaria que le otorga importancia mundial al país.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el proyecto de resolución presentado por los Consejeros del Movimiento de Base de Agronomía y la Secretaria de Extensión del Centro de Estudiantes y en consecuencia declarar de interés institucional la realización del viaje al "IV Simposio Mundial de Apicultura Orgánica" que se realizará del 6 al 10 de Septiembre del corriente año en Santiago del Estero coordinado por la Secretaría de Extensión del Centro de Estudiantes de Ciencias Agropecuarias.

ARTICULO 2º: Otorgar los créditos correspondientes a los estudiantes que participen en dicha actividad a fin de poder acreditarlos para la Formación Integral.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a los interesados. Cumplido, Archívese.

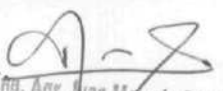
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. Agr. (Dr.) ARIEL RAMPOLDI
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N°: 528

E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba